

20/2019

Salto, 14 de mayo de 2019

Visto las ofertas presentadas al llamado a licitación abreviada para la “COMPRA DE COLUMNAS Y CAMARAS DE HORMIGON”, tramitada en exp. N° 12839/2019, el informe del Director de Servicios Publicos Sr. **NICOLAS PALACIOS** y el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones; se resuelve adjudicar: la totalidad de los ítems a la EMPRESA ALFREDO PEIRANO SA, por las sumas de \$ 3.872.500 (pesos tres millones ochocientos setenta y dos mil quinientos), \$ 1.433.000 (pesos un millon cuatro cientos treinta y tres mil), y \$ 194.100 (pesos ciento noventa y cuatro mil cien).-

Siendo el total de lo adjudicado la suma de \$ 5.499.600 (pesos cinco millones cuatro cientos noventa y nueve mil seis cientos) sin perjuicio de los reajustes establecidos en su oferta. Pagaderos a 45 días de cada factura..-

Previa intervención de la Delegada del Tribunal de Cuentas, pase a Oficina de Licitaciones para notificar a los oferentes y culminar con la gestión.



Tec. Gustavo Chiriff

Director del Dpto. de Hacienda y Administración